

Capítulo III

PLAN DE INVERSIONES

3.1. PROYECCION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

La proyección de los ingresos y egresos del Municipio están sujetas a los lineamientos recomendados por la oficina asesora de Planeación Departamental, tomando como factor incremental el IPC para las vigenias 2004-2005-2006 y 2007, cifradas en el 5,5%, 4,5%, 3,5% y 3% respectivamente.

Hay unas rentas proyectadas con estos índices, pero sin embargo están sujetas a otros factores, como es el caso de las regalías petrolíferas que dependen de la cantidad de barriles producidos por los pozos ubicados en el perímetro del Municipio los cuales pueden incrementarse o disminuir en el tiempo; lo mismo la renta de la sobretasa a la gasolina que está sujeta al número de galones facturado por terpel a las diferentes estaciones de servicios ubicadas en San Alberto.

Los montos asignados para los sectores Educación, Salud y Propósito Generales, para la vigencia 2004 están certificados por el Departamento Nacional de Planeación, los años 2005-2006 y 2007 se estimaron de acuerdo al IPC.

La Programación de la Inversión de estos recursos se muestra conforme a su financiamiento, recursos de destinación específica como los del Sistema General de Participaciones, Regalías y Compensaciones que se orientan hacia los sectores de educación, salud, saneamiento básico y otros sectores, según lo establece la ley 715 del 2001.

Los recursos de regalías y compensaciones están orientados en montos no inferiores al 75% del total de la participación a los sectores de Salud, Educación, Saneamiento Básico, Medio ambiente, y el 25% restante a otros servicios básicos esenciales.

En el sector salud se contempla una posible ampliación en la cobertura del Régimen Subsidiado en Salud y así alcanzar las coberturas requeridas, lo mismo fortalecimiento de las actividades de salud pública y atención de vinculados.

Desarrollo social con criterio regional!PLAN DE INVERSIONES

En el sector educación, el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros educativos Municipales para aumentar la cobertura existente

En el sector de Agua Potable y Saneamiento Basico se proyecta con recursos de regalías, el mejoramiento del sistema de Acueducto y así mejorar la calidad del agua que se consume, lo mismo que la construcción y mejoramiento de la red de alcantarillado y el saneamiento básico rural

La sobretasa a la gasolina se destina al mantenimiento y recuperación de la infraestructura vial Municipal.

Dentro de los programas de inversión se encuentran programados unos recursos propios para el mantenimiento de las redes de alumbrado público, mantenimiento de caminos veredales y mejoramiento de vivienda .

Los recursos de Libre destinación se programaron para el año 2004 en un 80% para el funcionamiento de la Administración Municipal y el 20% restante se orientó a la Inversión, en los años siguientes el porcentaje de funcionamiento se le nota una disminución y un incremento en el de inversión según se observa en el Anexo.

Los gastos de funcionamiento de la Administración Municipal y las transferencias al Concejo y Personería Municipal, están programados de acuerdo a lo establecido por la Ley 617 de 2000.

3.1.1. Nivel de Endeudamiento del Municipio

PASIVO TOTAL

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = 1.094.696.000 / 7.179.393.000 = 15,24\%$$

ACTIVO TOTAL

Desarrollo social con criterio regional!PLAN DE INVERSIONES

El nivel de endeudamiento del Municipio al 31 de Diciembre de 2003 es del **15,24%** , Lo cual nos indica que la capacidad que tiene el Municipio para endeudamiento es del 84,76%.

El indicador Interes/ Ahorro Operacional del Municipio, se ubica en el **17,69%** el cual califica al Municipio en el nivel de semaforo verde, y le permite acceder al recurso del credito.

3.2. PRESUPUESTOS PLURIANUALES.

Los presupuestos plurianuales contemplan la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de Inversión para los años 2004,2005,2006 y 2007, en los diferentes sectores, los cuales alcanzan unas apropiaciones totales de **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$18.212.539.453,00)**, del cual **\$ 4.977.394.680,00** corresponden al año 2004, **\$4.353.140.994,00** al año 2005, **\$4.375.513.269,00** al año 2006 y **\$ 4.507.490.510,00** al año 2007. Estos recursos equivalen a los recursos financieros disponibles del Municipio, Tles como (Recursos propios, Sistema General de Participaciones, Regalias y compesaciones), y Recursos del crédito y de cofinanciación, para ejecutar los proyectos para **EL DESARROLLO SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO CON CRITERIO REGIONAL.**